



Valparaíso, 10 de julio de 2025.

Of. CTSS 445/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, y en el marco de la discusión del proyecto de ley, originado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo", correspondiente al boletín N° 17.641-13, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, informe respecto del grado de cumplimiento de la norma contenida en la Ley N° 20.940 que establece la paridad de género en la conformación de las directivas sindicales.

En particular, esta instancia parlamentaria requiere conocer si dicha disposición ha sido aplicada efectivamente por las organizaciones sindicales desde su entrada en vigencia, si existe algún mecanismo de fiscalización al respecto, y qué medidas ha adoptado esa Dirección para promover y garantizar su cumplimiento.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO.**

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0B0E60452ABEFA13